



ACTA DE FALLO
Convocatoria
“CONTRATACIÓN DE JEFATURA DE PROYECTOS EN LA JICOSUR”

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la convocatoria **Jefatura de Proyectos** reunión llevada a cabo el 07 de octubre del 2025 a las 11:30 horas en las instalaciones de la sala de Reuniones Samuel Ortiz Arciniega, Villa Purificación, Jalisco.

FALLO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, en su sexta sesión del Comité de Selección y Adquisiciones de la Junta Intermunicipal de la Costa Sur JICOSUR, determina los siguientes resultados.

Derivado del análisis y evaluación de la documentación recibida conforme a los términos establecidos en la Convocatoria JICOSUR-006-2025 Jefatura de Proyectos, así como de la realización de entrevistas a los tres participantes registrados, el comité llevo a cabo la revisión integral de los perfiles profesionales, experiencia laboral, capacidades técnicas y desempeño durante el proceso de entrevista

Los participantes entrevistados fueron:

1. Pedro Luis Carrillo Arechiga
2. Asael Rosas De Niz
3. Jonathan Alejandro Montes de Oca Garduño



Durante las entrevistas, el Comité formuló preguntas específicas relacionadas con la operación de Proyectos ambientales, planeación, manejo de recursos, experiencia en el ámbito ambiental y capacidad para desempeñar funciones inherentes a la Jefatura de Proyectos de la JICOSUR.

Cada entrevista se desarrollo conforme a la mecánica establecida, permitiendo valorar de manera integral el desempeño, a experiencia laboral, la información académica, las habilidades técnicas y las competencias conductuales de los aspirantes fortaleciendo así los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones.

Una vez concluido el proceso de evaluación curricular y entrevistas, el comité realizó la deliberación correspondiente, considerando principalmente los aspectos conductuales, experiencia laboral, competencias profesionales y competitividad para el desempeño del cargo convocado.

Con fundamento en las facultades del Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR, y tras el análisis detallado del proceso de selección, se determina por decisión unánime:

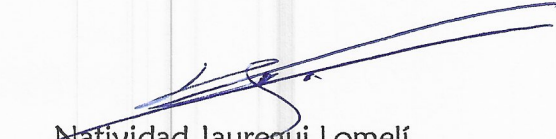
Se adjudica el puesto de Jefatura de Proyectos de la JICOSUR, correspondiente a la convocatoria JICOSUR-006-2025, a favor de Pedro Luis Carrillo Arechiga. El nombramiento comprenderá el periodo del 08 de octubre de 2025 al 31 de diciembre 2025, fecha en la que el candidato ganador deberá presentarse a laborar en las oficinas de la Junta intermunicipal de la Costa Sur JICOSUR, conforme a lo establecido en la convocatoria.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR.


No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.




Casimiro Castillo, Jalisco a 07 de Octubre del 2025.




Natividad Jauregui Lomelí
H. Ayuntamiento Casimiro Castillo
Jalisco



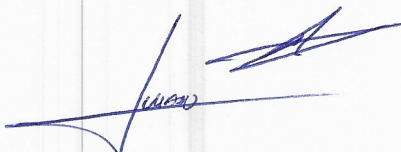
Jesús Juan Rosales Adame
Jesús Juan Rosales Adame
Jefe del Departamento de Ecología y
Recursos Naturales del Centro
Universitario de la Costa Sur-U de G



Adrián Gpe Ramírez Barrios.
Coordinador Administrativo/ Jefe de la
Unidad de Compas de JICOSUR



Lorenzo Alejandro Camarena Ramírez
Caja Popular Inmaculada Concepción
de La Huerta SC de AP de RL de CV



Miguel Julián Flores Nieves
Director de la JICOSUR



María del Pilar Echeverría Ávila
Directora de Gobernanza
Territorial
María de pilar Echeverría Ávila
Directora de Gobernanza Territorial